

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EL PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

Madrid 6 rs. Prev. 8, Estand. y Utr. 20.

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN:

En la Administración, calle del Rubio, núm. 23, y

En el Pabellón de la Plaza de Santa Ana.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XIV.—NUM. 1,051 DE MADRID.

MADRID.—DOMINGO 11 DE AGOSTO DE 1861.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

EDICION DE LA MAÑANA

La Gaceta de ayer no contiene ningún real decreto.

S. M. la Reina se ha servido mandar se contrate en subasta pública la adquisición por tres años de 2,000 enaguas de algodón en cada uno de ellos para vestuario de las penadas en las casas-galeras, con sujeción á los dos pliegos de condiciones aprobados por el gobierno y publicados hoy en la Gaceta.

Habiendo transcurrido con escaso el plazo fijado para consignar en garantía del contrato, el depósito del 5 por 100 del presupuesto de la línea, S. M. se ha dignado declarar sin efecto la adjudicación de la subasta de concesión del ferro-carril de Orense á Vigo, hecha á favor de D. Mateo Mollinedo por la real orden de 7 de junio último, quedando en beneficio del Estado los 1.350,807 reales 70 cént., que consignó aquel en garantía de su proposición en la subasta, y procediéndose inmediatamente á anunciarla de nuevo por el término de 40 días con arreglo á lo prescrito en el citado art. 12 de la ley general de ferrocarriles de 3 de junio de 1855.

Por el ministerio de Estado se publica en el periódico oficial la tabla de los derechos de entrada que con arreglo al convenio celebrado en Berlín el 25 de abril último, entre los Estados del Zollverein, devengarán á su introducción en los mismos el azúcar y la melaza extranjeras.

Han sido promovidos á primer contramaestre de la armada el que lo es segundo Juan Antonio García Castro; á segundo el tercero Antonio Jiménez y Méndez.

El departamento de emisión teneduría del Gran Libro de la dirección de la deuda pública, inserta el estado de los documentos y valores amortizados por pago de débitos y varios ramos y por conversiones en el mes de mayo. Los 5,892 documentos importan la cantidad total 153.209,735 rs. 2 céntimos, en esta forma: 152.619,636 reales 41 cént., por capitales; 574,746 56 por intereses no capitalizables, y 15,352 5 por lo de deuda amortizable.

Habían corrido voces en Granada de que el Sr. D. Pedro Antonio de Alarcón se hallaba gravemente herido en Almería, y si bien es cierto que el señor Alarcón se halla herido, es muy levemente en una mano, según dice un diario de aquella capital.

Quéjase ayer amargamente un periódico progresista, de que se abandonen

en la prensa las controversias doctrinariales para venir á parar al terreno en que la invectiva y el insulto sustituyan á la discusión tranquila y razonada. El mismo periódico que así lamenta y condena ese género de discusión, dice en el mismo artículo: «...los artículos que escribe esa gente asalariada con la sola idea de que las oposiciones les contesten, para que después el señor fiscal pueda hacer de las suyas, si no es que se emplean en el oficio de delatar miserabilmente á cualquier periódico enemigo suyo, sistema que iniciado por los neos le siguen admirablemente los ministeriales, seguros de que dará un resultado idéntico al que acabamos de indicar.»

Según los datos auténticos y oficiales del último censo de población, la de Madrid y sus afueras asciende hoy al número de 314,061 almas, esto es, 52,891 mas que cuando se hizo el censo de 1857.

Ayer recibimos nuevos y estensos permenores de la batalla de Manassas. Cuatro divisiones federales del cuerpo de ejército del general Mac Dowell atacaron las baterías de Bull Run y el resto de las tropas dividido en tres cuerpos se dirigió sobre los confederados. Tres distintos combates se empeñaron y los federales tomaron á la bayoneta las baterías. Los confederados se batían en retirada y hacia Manassas Junction y el general Mac Dowell anuncio á Washington que era vencedor y dueño del campo de batalla. De repente las cosas cambiaron: los confederados, reforzados por las reservas de Manassas y por las tropas del general Johnston, se detubieron y tomaron la ofensiva. Contrariados los «cosistas», y obligados á interrumpir su carrera, prorrumpieron en gritos rompiendo el rastro, y al llegar el tren, fué este apredreado, hiriendo al maquinista, rompiendo cristales de los coches y obligando a varios pasajeros á tirarse por las ventanillas. Esta es la versión que ha llegado á nuestra noticia, y sabemos que está ya el tribunal competente entendiendo en este lamentable hecho.

Los baños de Carratraca están ya tan concurridos y animados como otros años, siendo tan escogida y de buen tono como siempre la sociedad que hoy se reúne en ellos.

En el salón del teatro de Cartagena se dió en la noche del jueves un gran banquete á varios murcianos distinguidos como muestra reciproca de unión entre la capital y aquella ciudad.

Las obras del puerto de Tarragona han adelantado mucho, faltando únicamente prolongar unas cincuenta varas el brazo magistral para quedar aquel concluido.

Ayer no recibimos el correo de Francia con motivo de no haber llegado á tiempo á la frontera para enlazar con el español.

Las costumbres públicas se han modificado de alguna tiempo á esta parte

decretados, que el ejército de Mac Dowell había sido aniquilado y que corría peligro Washington; pero luego se supo que estas noticias eran exageradas. Lo más positivo es que los federales tuvieron de 1.200 a 1.500 muertos. El aspecto que presentaba Nueva-York la noche que siguió á la batalla era triste.

* Han comenzado en Santander los trabajos del muelle avanzado de madera, para facilitar la carga y descarga de los buques.

El 15 se subastará en Oviedo la conducción á Puerto-Rico de 12 cañones rayados de 416 centímetros, y 6,000 granadas ojivales para los mismos, así como 4,500 espoletas de zinc y estano, destinadas á la Habana.

Según el Diario de Tarragona, la fiesta mayor de Vilaseca acabó como el rosario de la aurora. «Parece», dice aquel periódico, que estando el domingo por la tarde varios aficionados, verificando una corrida (un cos), venían los lidiadores de la carretera de Tarragona á todo escape en ocasión en que el tren procedente de Tarragona se divisaba. El encargado de la estación cerró el rastro, para impedir que los corredores atravesasen la vía, espaciándose á que el tren los cogiese. Contrariados los «cosistas», y obligados á interrumpir su carrera, prorrumpieron en gritos rompiendo el rastro,

La cebada estaba á iguales fechas á los precios siguientes: En Cartagena, á 26; en Málaga, á 24 á 32; en Jaén, de 25 á 26; en Murcia, á 27; en Granada, de 48 á 56; el 8, en Córdoba, de 46 á 48.

La cebada estaba á iguales fechas á los precios siguientes: En Cartagena, á 26; en Málaga, á 24 á 32; en Jaén, de 25 á 26; en Murcia, á 27; en Granada, de 48 á 56; el 8, en Córdoba, de 46 á 48.

La cebada estaba á iguales fechas á los precios siguientes: En Cartagena, á 26; en Málaga, á 24 á 32; en Jaén, de 25 á 26; en Murcia, á 27; en Granada, de 48 á 56; el 8, en Córdoba, de 46 á 48.

La cebada estaba á iguales fechas á los precios siguientes: En Cartagena, á 26; en Málaga, á 24 á 32; en Jaén, de 25 á 26; en Murcia, á 27; en Granada, de 48 á 56; el 8, en Córdoba, de 46 á 48.

La cebada estaba á iguales fechas á los precios siguientes: En Cartagena, á 26; en Málaga, á 24 á 32; en Jaén, de 25 á 26; en Murcia, á 27; en Granada, de 48 á 56; el 8, en Córdoba, de 46 á 48.

La cebada estaba á iguales fechas á los precios siguientes: En Cartagena, á 26; en Málaga, á 24 á 32; en Jaén, de 25 á 26; en Murcia, á 27; en Granada, de 48 á 56; el 8, en Córdoba, de 46 á 48.

La cebada estaba á iguales fechas á los precios siguientes: En Cartagena, á 26; en Málaga, á 24 á 32; en Jaén, de 25 á 26; en Murcia, á 27; en Granada, de 48 á 56; el 8, en Córdoba, de 46 á 48.

La cebada estaba á iguales fechas á los precios siguientes: En Cartagena, á 26; en Málaga, á 24 á 32; en Jaén, de 25 á 26; en Murcia, á 27; en Granada, de 48 á 56; el 8, en Córdoba, de 46 á 48.

La cebada estaba á iguales fechas á los precios siguientes: En Cartagena, á 26; en Málaga, á 24 á 32; en Jaén, de 25 á 26; en Murcia, á 27; en Granada, de 48 á 56; el 8, en Córdoba, de 46 á 48.

La cebada estaba á iguales fechas á los precios siguientes: En Cartagena, á 26; en Málaga, á 24 á 32; en Jaén, de 25 á 26; en Murcia, á 27; en Granada, de 48 á 56; el 8, en Córdoba, de 46 á 48.

La cebada estaba á iguales fechas á los precios siguientes: En Cartagena, á 26; en Málaga, á 24 á 32; en Jaén, de 25 á 26; en Murcia, á 27; en Granada, de 48 á 56; el 8, en Córdoba, de 46 á 48.

La cebada estaba á iguales fechas á los precios siguientes: En Cartagena, á 26; en Málaga, á 24 á 32; en Jaén, de 25 á 26; en Murcia, á 27; en Granada, de 48 á 56; el 8, en Córdoba, de 46 á 48.

La cebada estaba á iguales fechas á los precios siguientes: En Cartagena, á 26; en Málaga, á 24 á 32; en Jaén, de 25 á 26; en Murcia, á 27; en Granada, de 48 á 56; el 8, en Córdoba, de 46 á 48.

La cebada estaba á iguales fechas á los precios siguientes: En Cartagena, á 26; en Málaga, á 24 á 32; en Jaén, de 25 á 26; en Murcia, á 27; en Granada, de 48 á 56; el 8, en Córdoba, de 46 á 48.

La cebada estaba á iguales fechas á los precios siguientes: En Cartagena, á 26; en Málaga, á 24 á 32; en Jaén, de 25 á 26; en Murcia, á 27; en Granada, de 48 á 56; el 8, en Córdoba, de 46 á 48.

La cebada estaba á iguales fechas á los precios siguientes: En Cartagena, á 26; en Málaga, á 24 á 32; en Jaén, de 25 á 26; en Murcia, á 27; en Granada, de 48 á 56; el 8, en Córdoba, de 46 á 48.

La cebada estaba á iguales fechas á los precios siguientes: En Cartagena, á 26; en Málaga, á 24 á 32; en Jaén, de 25 á 26; en Murcia, á 27; en Granada, de 48 á 56; el 8, en Córdoba, de 46 á 48.

La cebada estaba á iguales fechas á los precios siguientes: En Cartagena, á 26; en Málaga, á 24 á 32; en Jaén, de 25 á 26; en Murcia, á 27; en Granada, de 48 á 56; el 8, en Córdoba, de 46 á 48.

La cebada estaba á iguales fechas á los precios siguientes: En Cartagena, á 26; en Málaga, á 24 á 32; en Jaén, de 25 á 26; en Murcia, á 27; en Granada, de 48 á 56; el 8, en Córdoba, de 46 á 48.

La cebada estaba á iguales fechas á los precios siguientes: En Cartagena, á 26; en Málaga, á 24 á 32; en Jaén, de 25 á 26; en Murcia, á 27; en Granada, de 48 á 56; el 8, en Córdoba, de 46 á 48.

La cebada estaba á iguales fechas á los precios siguientes: En Cartagena, á 26; en Málaga, á 24 á 32; en Jaén, de 25 á 26; en Murcia, á 27; en Granada, de 48 á 56; el 8, en Córdoba, de 46 á 48.

La cebada estaba á iguales fechas á los precios siguientes: En Cartagena, á 26; en Málaga, á 24 á 32; en Jaén, de 25 á 26; en Murcia, á 27; en Granada, de 48 á 56; el 8, en Córdoba, de 46 á 48.

La cebada estaba á iguales fechas á los precios siguientes: En Cartagena, á 26; en Málaga, á 24 á 32; en Jaén, de 25 á 26; en Murcia, á 27; en Granada, de 48 á 56; el 8, en Córdoba, de 46 á 48.

en Sevilla, de una manera, que hace honor á sus vecinos. Todos recordarán, dice un periódico de aquella población, la época en que solo las clases bien acomodadas concurren á los paseos y teatros, á la vez que las demás demuestran una marcada preferencia por los espectáculos *mas materiales* como por ejemplo, los toros. Hoy vemos con satisfacción que mientras las corridas están de día en día mas desanimadas, y en las tabernas se nota menos concurrencia, los teatros se llenan y los paseos son pequeños para contener á la multitud de personas que á ellos asisten en busca de grato solaz.

El 7 murió repentinamente en una casa de baños de Sevilla, el señor marqués de Marchelina, senador del reino.

Las noticias mercantiles llegadas por el correo de ayer alcanzan al 8 del actual, y según ellas el trigo estaba el dia 6 en Cartagena, á 61; en Málaga, de 44 á 62; en Jaén, de 37 á 43; en Murcia, de 47 á 68; en Granada, de 48 á 56; el 8, en Córdoba, de 46 á 48.

Las cartas de Nápoles del 5, dicen que han sido destruidas las prensas de los periódicos reputados legitimistas. También dicen que después de la toma de Auletta por las tropas, estas procedieron al saqueo de la población y fusilaron á setenta y ocho personas.

En la provincia de Avila, según una carta dirigida a *El Honor*, se han cometido últimamente una porción de asesinatos. En el Tiemblo un sujeto sacó la navaja contra el alcalde, y habiendo salido á la defensa de este su mujer, su hija y un vecino, el agresor dio muerte á la joven e hirió á la alcaldesa y al vecino. En Santo Tomé de Zabarcos un vecino ha dado muerte dos navajadas al secretario de ayuntamiento. En Navalacruz se ha cometido otro asesinato, y en Navalgarro se han dado muerte una á otra dos mujeres.

Anteayer ha tenido efecto el juicio de conciliacion entre el representante de *El Contemporáneo* y el apoderado del Ilmo. Sr. D. Agustín Ulloa. El representante de este se dió por satisfecho, y se verificó la conciliacion.

Ha llegado á Roma el cardenal arzobispo de Nápoles. Casi todas las familias distinguidas de Nápoles emigran á Roma ó Francia.

Roma acaba de experimentar una pérdida muy sensible. Ha muerto en Frascati la princesa Aldobrandini que dos días antes había perdido á su hijo.

Aunque circuló días atrás la noticia de que el caníno de hierro granadino se había dividido entre los señores Salamanca, duque de Valencia y compañía general de crédito, esto no es exacto, según un periódico. El Sr. Sal-

manca ha sido imposible evitar que algunos ilusos dijeran algunos gritos y arrojasen algunas piedras al coche del cardenal al pasar por los cristales.

Los ingenieros que el Sr. Salamanca ha enviado á la provincia de Granada para la rectificación de estudios e inmediata construcción de aquella vía férrea, han comenzado y siguen sus trabajos con grande actividad.

Dice *El Clamor*, no sabemos con qué fundamento, que en el presupuesto del año próximo se aumentan los sueldos á los capellanes de la armada y al cuerpo jurídico.

La edición de la mañana de anteayer de *El Diario Español*, fue recogida de la mano del señor fiscal de imprenta, habiendo sido declarado encurso en la multa de 200 rs.

Las cartas de Nápoles del 5, dicen que han sido destruidas las prensas de los periódicos reputados legitimistas. También dicen que después de la toma de Auletta por las tropas, estas procedieron al saqueo de la población y fusilaron á setenta y ocho personas.

En la provincia de Avila, según una carta dirigida a *El Honor*, se han cometido últimamente una porción de asesinatos. En el Tiemblo un sujeto sacó la navaja contra el alcalde, y habiendo salido á la defensa de este su mujer, su hija y un vecino, el agresor dio muerte á la joven e hirió á la alcaldesa y al vecino. En Santo Tomé de Zabarcos un vecino ha dado muerte dos navajadas al secretario de ayuntamiento.

En Navalacruz se ha cometido otro asesinato, y en Navalgarro se han dado muerte una á otra dos mujeres.

Anteayer ha tenido efecto el juicio de conciliacion entre el representante de *El Contemporáneo* y el apoderado del Ilmo. Sr. D. Agustín Ulloa. El representante de este se dió por satisfecho, y se verificó la conciliacion.

Ha llegado á Roma el cardenal arzobispo de Nápoles. Casi todas las familias distinguidas de Nápoles emigran á Roma ó Francia.

Roma acaba de experimentar una pérdida muy sensible. Ha muerto en Frascati la princesa Aldobrandini que dos días antes había perdido á su hijo.

mancamiento integral la vía, y seguir informando sobre el tránsito de viajeros y mercancías en la ciudad de Valencia. La otra es la que se ha establecido en la ciudad de Loja, para intentar que la gente que viaje pueda asociarse su nombre a una empresa de tan innecesaria dependencia como el camión de alquiler que se trata. Por lo demás, no es cuestión la división de la vía.

El Supremo Tribunal de Justicia ha dejado establecida la siguiente jurisprudencia en varias decisiones que ha publicado la *Gaceta* en 18 y 19 de mayo:

1.º Que la ley 28, tit. 5.º, partida 5., que habla de la entrega que debe hacer el vendedor al comprador de la cosa enajenada con todas las que pertenezcan o son *agujadas* a la misma para su servicio, no es aplicable a las servidumbres de luces y vertiente de aguas, porque consistiendo estas en un gravamen que afecta la propiedad, deben estar establecidas por uno de los medios que reconocen las leyes; que por atendibles y recomendables que sean las ordenanzas de Madrid como reglas facultativas no pueden equipararse a una ley expresa, cual es la observancia 6.º, lib. 7. *De aqua pluviali arcenda*, vigente en el reino de Aragón, para que en ellas se funde un recurso de casación; y que según dicha observancia, así como cualquiera tiene facultad para abrir ventanas en la pared común, también la tiene el vecino para edificar obstruyéndolas, a no ser que la casa quede de tal manera sin luces que no pueda recibirlas por otra parte.

2.º Que cuando los llamamientos y órdenes de suceder establecidos en una fundación constituyen una vinculación regular para ejercer el patronato activo, y escluidas las hembras de él por la naturaleza y condiciones de la institución, la sentencia que niega a una hembra la mitad reservable del vínculo no infringe la ley 5.º, tit. 17, libro 10 de la Novísima recopilación.

3.º Que ampliada por la jurisprudencia de los tribunales la prescripción de la ley 46, tit. 2.º, partida 3.º, a la materia civil, es necesario en esta ajustarse a los preceptos de la misma ley, la cual solamente declara decaido el derecho del demandante de *jactancia* cuando este es rebelde y se niega a presentar su demanda después de la intimación judicial; y que se infringe dicha ley cuando al demandante se le declara decaido de su derecho sin que no solo no haya incurrido en la rebeldía y desobediencia que marca la ley, sino habiendo manifestado además su propósito de reclamar el derecho de que se crea asistido y hecho gestiones para ello.

La Guardia civil de Berja ha capturado al desertor de presidio Ángel García, con otros seis individuos de malos antecedentes.

Según los informes de los campesinos, dice una carta de Marsella, la cosecha del trigo es menor que la del año último; en compensación se espera que sea buena la de los viñedos. Las viñas no se hallan hasta ahora casi nada acometidas.

Mister Diego Pool, inglés de nación, de la secta anglicana, y oficial del taller de cilindros en la fábrica de Trubia, acaba de abjuriar sus errores, abrazando solemnemente la religión católica.

Un periódico de Sevilla cree que sería conveniente volver a rifar los objetos de la rifa destinada al monumento de Murillo que quedaron a favor de

tidas del oídom, que viene siendo hace diez años una verdadera plaga en todos los distritos vinícolas; los grupos de los viajeros están hermosos, y si las lluvias vienen en su ayuda, se puede pronosticar una buena noche, pero es ya necesaria la lluvia.

El señor encargado de negocios de Francia participa a sus compatriotas residentes en la capital, que el 15 del corriente, a las once de su mañana, se cantará un *Te Deum* en la iglesia de San Luis de los franceses, con motivo de ser los días de S. M. el emperador Napoleón. Habrá asientos reservados para los funcionarios del gobierno de S. M. católica y miembros del cuerpo diplomático que tengan a bien concursar a dicha ceremonia.

Debiendo celebrarse el día 2 de setiembre próximo la subasta para la conducción de la correspondencia pública y de oficio para las Antillas, ha quedado sin objeto, o al menos, sin uno de sus objetos más importantes, la proyectada sociedad anónima que bajo el nombre de Sociedad española de navegación, se trataba de formar en Cádiz para tomar parte en la subasta. Sin embargo, resueltos los fundadores a no abandonar un negocio de tanto interés para aquella plaza, han hecho un llamamiento a todos los que en su día suscribieron aquel pensamiento, invitándoles a formar una compañía en comandita con arreglo al código de comercio, que esté en aptitud de aprovechar las eventualidades de que no puede por aquel suceso disfrutar ya la sociedad anónima proyectada. La mayor parte de los accionistas parecen han contestado afirmativamente.

El gobierno de S. M. ha librado la suma de diez y ocho mil reales para gastos de reparación de la iglesia del pueblo de Huétor Santillán, en la provincia de Granada.

Los judíos que habitan en Jerusalén, cuyo número asciende a 8,000 se hacen la ilusión de que la ciudad Santa es aun suya y siempre que muere el emperador de Turquía se presentan al gobernador y le piden las llaves de la ciudad que conservan en su poder 24 horas al cabo de las cuales y después de haber celebrado una función religiosa, las devuelven ungidas con aceite. Al saberse en Jerusalén, la muerte del sultán Abdul-Mejid, los judíos pidieron las llaves al gobernador; pero se les negó diciendo que sin una autorización especial de Constantinopla no podía tenerlas 24 horas fuera de su poder. Los judíos mandaron a toda prisa a un cerrajero hacer unas llaves más o menos parecidas a las de la ciudad y con ellas celebraron la función.

Mister Diego Pool, inglés de nación, de la secta anglicana, y oficial del taller de cilindros en la fábrica de Trubia, acaba de abjuriar sus errores, abrazando solemnemente la religión católica.

Por haber desaparecido las circunstancias anormales que dieron lugar a su creación, se ha dispuesto que se disuelva el consejo de guerra que se formó en Córdoba.

Son curiosas las siguientes líneas de una carta que desde Valladolid dirige a *La España* su festivo gacetillero el señor Mobellán: «Allí, (en Sanchidrián) tuve el gusto de saludar al señor ministro de Hacienda, que en unión de Gracia y Justicia había llegado a las tres. Como faltaba una hora para la salida del tren, la pasamos, a salvo, entreteniendo, porque en la referida estación no

la coacción, a fin de proporcionar algunos más fondos para la realización del monumento al gran artista.

Una furia de más de 700 muchachos pasaron al teatro, y estuvieron hace varios días en Madrid las prensas y material de los periódicos revolucionarios. Se murió el obispo Melchor de Valderrama. Despues de este asqueroso hecho, dice la carta que da esta noticia, estos mismos muchachos se han pasado por varias calles, delemando frente un despacho de tabacos, donde han hecho pedazos varios números de los citados periódicos. Despues que los impresores han tenido sus prensas rotas, los útiles y demás accesorios perdidos, se han dirigido estas tarbas hacia la plaza del Castillo dando vivas a Cialdini, hasta que dicho general ha salido al balcón.

El seis se alogo en el Guadalquivir un hombre que se estaba bañando en las inmediaciones de Sevilla. Es la sexta desgracia de este género que ocurre en los baños de aquella ciudad en la actual temporada.

Anoche salió para Barcelona la reputada escritora religiosa dona María Juana de Quintana y Medina.

En Pamplona ha empezado a funcionar un aparato destinado a la elevación de aguas, fundado en el principio de Arquímedes de la pérdida de peso en los cuerpos sumergidos en un fluido, é inventado por D. Joaquín de Larrañazar. El expresado aparato, cuyo autor ha obtenido privilegio exclusivo, suplirá en muchos países, por su sencillez y economía de fuerza, a los demás aparatos usados hasta ahora para la elevación de aguas, asunto de la mayor importancia, sobre todo para la agricultura, que va tomando en España un notable desarrollo.

Anteayer salió de Valencia para Alicante un batallón del regimiento de Baile, debiendo ser reemplazado por otro de Granada. También debía salir de un día a otro de aquella ciudad para Cartagena el primer batallón de Gerona.

La sala tercera de la Audiencia de Barcelona ha desestimado el recurso de apelación interpuesto por el procesado en méritos de la causa sobre usurpación del estado civil de D. Claudio Fontanellas, confirmando el auto proferido por el señor juez de primera instancia.

Por haber desaparecido las circunstancias anormales que dieron lugar a su creación, se ha dispuesto que se disuelva el consejo de guerra que se formó en Córdoba.

Son curiosas las siguientes líneas de una carta que desde Valladolid dirige a *La España* su festivo gacetillero el señor Mobellán: «Allí, (en Sanchidrián) tuve el gusto de saludar al señor ministro de Hacienda, que en unión de Gracia y Justicia había llegado a las tres. Como faltaba una hora para la salida del tren, la pasamos, a salvo, entreteniendo, porque en la referida estación no

hay abrigo alguno, en departir sobre un millón de cosas. Entre ellas, habiéndome hecho eco de los fumadores de cigarrillas de la real cajilla, é indicando al Sr. Salaverry que decían esta frase: «Si el ministro de Hacienda, me contestó: autorizo á Vd. para decirles que el ministro las fuma, y en cambio ahoga». Francamente, éste que no era de estanco, y así se lo indique, a lo que me replicó que se los hacían en su casa. La cuestión, pues, quedó sin resolver. Debo decir cuánto me complacía ver a estos señores ministros viajando con una modestia española, y así lo oí decir a cuantos por allí andaban, pues ni aun sillitas para sentarse habían pedido, enemigos sin duda de farolear.»

Algunos alumnos del colegio de San Miguel en Roma habían fraguado una conjuración para asesinar al encargado de la sala principal. Estaba señalada la tarde del 30 para la realización de este complot. Por la mañana no hubo ocasión favorable; mas por la noche, a la hora de la cena, los alumnos reunidos en el refectorio empezaron a agitar los vasos y las botellas. Esta era la señal convenida. El prefecto é encargado que a la sazon desempeñaba el cargo de vice-rector, creyó conveniente hacer salir desde luego del refectorio a los alumnos de mayor edad, y al propio tiempo se metió en una manga de su sotana un cuchillo de mesa. Los alumnos conjurados, al llegar a los corredores, se arrojaron sobre el prefecto para asesinarle. El pobre eclesiástico, que es hombre de fuerza, luchó desesperadamente con los jóvenes, y sacando de la manga de su sotana el cuchillo, asustó algunos golpes dejando heridos a dos alumnos. Mas hubieran acabado por asesinarle si no mediara el auxilio de los que acudieron a los gritos, y los gendarmes que dan la guardia a los prebostes políticos de San Miguel.

Dice *O Jornal do Commercio* de Lisboa, que hace un siglo no se ha escrito en España una licea cuyo modelo no haya venido de allende los Pirineos; que nuestro idioma y nuestra poesía son un galicismo universal; que los nombres literarios de Camões, Vasco de Labeira (autor del *Amália de Gaula*) y Gil Vicente, valen tanto como todos los nombres literarios españoles, que el verdadero fundador del teatro peninsular es Gil Vicente; que únicamente Cervantes puede ponerse en parangón con los tres citados escritores portugueses, y que lo único original que tiene nuestra literatura, son los romances. ¿Qué les parecen a nuestros lectores los humos de nuestros vecinos?

Ayer a medio dia recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

— Anteayer se han unido y se espera la disolución de la Dieta.

Ayer tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

— *Cádiz 10.*

Ha salido para las Antillas el vapor correo *Almogavar*, conduciendo la correspondencia y 64 pasajeros.

El subsecretario de Estado Sr. Coymón salió efectivamente de París cuando nos anunció el telégrafo, pero no llegará a Madrid hasta el 22 y 23 del actual, pues se encuentra actualmente en Biarritz tomando baños.

Cuando los periódicos de la oposición hablan un día y otro de los ataques que dirige a España la prensa extranjera, omiten los nombres de los diarios que tanto se ensañan contra nuestro país; y hacen bien, pues si les citaran, todo el mundo encontraría lógico que la prensa revolucionaria (pues esta y no otra es la que ataca a España) hable mal de un país y de una situación que tiene por base el respeto a las leyes y el mantenimiento del orden.

Anteayer salió de San Fernando para Algeciras el vapor *Vulcano*.

Anteayer se vio por el Consejo de guerra de Loja una causa; otra se había visto ayer. Se han tomado 25 ratificaciones, en una causa se ha notificado la sentencia; en dos se han nombrado defensores y en otra se han tomado confesiones. Tres se han elevado a plenario, en dos se han tomado testimonios, en una se han hecho ampliaciones; en otra se han evitado citas, se han tomado catorce indagatorias, en dos se han fijado edictos, en una se han reclamado testigos; en tres se han puesto varias diligencias y se han tomado siete declaraciones.

Insiste ayer aun un diario en decir que en el Consejo de ministros celebrado anteayer se había tratado de la suspensión de real orden de varios periódicos. Estamos completamente autorizados para declarar que ni se ha tratado, ni se ha pensado siquiera en tratar de semejante medida; y parece imposible, que quien siga la marcha de los sucesos y vea la estricta legalidad en que se ha colocado el gobierno, hable aun de medidas arbitrarias.

Anteayer ha entrado en Málaga un preso reclamado por el tribunal militar. En aquél consejo de guerra hay nueve causas elevadas a plenario y treinta y siete en sumario.

A las seis de la tarde de anteayer salió de Málaga para volver a Granada el capitán general del distrito.

Anteayer se vió en el consejo de guerra de Loja una causa, por la que fué condenado un individuo a cadena perpetua.

En las prisiones de esta ciudad ingresaron anteayer siete individuos reclamados por los fiscales.

A última hora hemos recibido el importante DESPACHO TELEGRÁFICO siguiente:

— *París 10.*

El *Monitor*, de hoy publica un decreto imperial por el cual las sociedades de crédito autorizadas en España quedan autorizadas para ejercer todos sus derechos en Francia.

— El partido moderado y el de ac-

ta.

— Ambos caímos de rodillas, y Sofía murmuró:

— Muero, diosa.

— Su mirada buscó al niño que colocaron en sus brazos, le besó largo rato, mientras Amada y yo nos contemplábamos silenciosos. Aun no habíamos trocado la palabra, y nuestras almas estaban unidas para siempre.

— Sofía murmuró:

— Traéis las cartas? Hay diez y siete?

— Se las presenté por toda respuesta.

— Guardadlas, me dijeron, gracias!

— Dios los lo premie... Mi marido y mi hijo nada tienen ya que temer.

— Y anadió:

— Quiero abrazar á Nelson.

— Me lancé á la puerta: en ella aguardaba Nelson, y los ojos hinchados y rojos se destacaban en su pálida fisonomía. Acerqué al lecho con paso trémulo, y al oír á Sofía pedir perdón, segur la fórmula católica, su calma desapareció y murmuró entre sollozos:

— La sonrisa se admiraba en los pálidos labios de Sofía.

— Hace mucho tiempo que os amo, dijo esta, mucho tiempo que conoce mis secretos... Mas de una vez veló vuestra sueño mientras estuvisteis enfermo, mientras Líban dormía al pie de vuestro lecho.

— Desde hoy, mi pobre Carlos tendrá dos padres y una madre.

— Te amo, Sofía... te aprecio... adoraré tu memoria como la de una maría.

— La última mirada de la moribunda fue para mí, y en ella parecía decirme:

— Gracias á vos, lo ignoraré siempre.

(Se continuará.)

Los ojos de Sofía se cerraron, sus brazos se estendieron, y por un momento la creímos muerta.

— Detente, no te llevas, hermana mía.

Yo volvía la espalda al grupo de la joven y al niño, porque Sofía estrechaba mis dos manos, y continuó:

— Acérdate que te vea.

Entonces al otro lado del lecho descubrí un rostro angelical inundado de lágrimas.

Era mi mujer, Elena, era Amada. El único amor de toda mi vida. Era mi apariencia del palacio de cristal y de mi noche de fiebre; era el original de la fotografía que la señora Vincent me había procurado; era el retrato de la sala D'Abiou; pero animado y mil veces mas bello, no obstante las lágrimas que entonces reemplazaban á su actual sonrisa.

La sonrisa se admiraba en los pálidos labios de Sofía.

Hace mucho tiempo que os amo, dijo esta, mucho tiempo que conoce mis secretos... Mas de una vez veló vuestra sueño mientras estuvisteis enfermo, mientras Líban dormía al pie de vuestro lecho.

Desde hoy, mi pobre Carlos tendrá dos padres y una madre.

Te amo, Sofía... te aprecio...

admiraré tu memoria como la de una maría.

La última mirada de la moribunda fue para mí, y en ella parecía decirme:

Gracias á vos, lo ignoraré siempre.

(Se continuará.)

Y enlazó la mano de Amada con la mia.

Y salió también. La joven de luto

—

—

—

—

—

—

26 del pasado. Un vapor correo llegó de la Habana a aquél puerto y su capitán había anunciado que el 18 entró en la Habana el vapor de guerra español *Isabel la Católica* procedente de Puerto-Príncipe trayendo a su bordo al comandante general de Marina con la noticia de haberse arreglado completamente las cuestiones entre Francia y España a entera satisfacción de ambas partes.

El Pueblo de anoche dice que le escriben de Gibraltar que ha llegado allí D. Rafael Pérez Alamo, con algunos más de los comprometidos en el alboroto de Loja.

Anuncia La Guía comercial que el Tesoro saca a pública licitación para el día 14 del corriente 1.761.000 rs. en duros españoles de los reinados de Carlos III, IV y Fernando VII, procedentes de la indemnización marroquí. Anade se presentarán bastantes proposiciones con un buen resultado en beneficio del Tesoro, por lo solicitadas que siempre han estado esta clase de monedas.

Parece que el ejército del Norte, el día de la derrota de Manassas llevaba en su séquito, además de un considerable número de criados y de bagajes, miles de curiosos, que de las ciudades, aldeas y caseríos inmediatos habían acudido a las orillas del Bull Run para presenciar allí la batalla que se preparaba. Esa muchedumbre sin armas fue la que se aturdió y sembró el pánico cuando se esparció la noticia de la llegada de Johnston.

En la vista de otra de las denuncias de *El Contemporáneo*, que ha tenido lugar ayer, ha sido condenado, según nos informan, al pago de 20,000 reales de multa y los gastos del juicio. Sentimos este nuevo contratiempo ocurrido á nuestro colega.

Una carta de París que publica *El Contemporáneo* dice que el emperador Napoleón ha dirigido un *ultimatum* al Sumo Pontífice. El conde de Vimercati añade, dijo ayer (el 5) que el emperador había hecho salir inmediatamente de París a una persona de su confianza, comisionándole para llevar al Padre Santo una carta autógrafa, en que declara que no es ya posible la posición del general Geyon en Roma con Mons. de Merode; y que si este último no era sustituido se vería obligado a retirar de allí al ejército de ocupación.

A hora muy avanzada de la tarde, recibimos ayer el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Sevilla 10. «La Palma» de Cádiz ha sido condenada a pagar la multa de 4.000 rs.

El periódico *El Honor* ha dicho haberse rogado por la redacción del *Memorial de Caballería*, que anuncia su publicación para primeros de julio próximo, manifieste á los suscriptores por medio del suyo que el motivo de no haberse dado á luz todavía, ha sido la parsimonia con que se despachan en el gobierno civil esta clase de expedientes. En contestación a ese párrafo, que lastima el buen nombre de esa dependencia, debemos decir que estamos competentemente autorizados, para declarar que el periódico en cuestión está en un lamentable error, pues el día 24 de julio, y no antes, solicitó del señor gobernador de la provincia, el director de la *Publicación Universal*, ampliar al arma de caballería, la sección militar que publica con el título de *El Honor*, publicando lo relativo á aquella arma con el de *Memorial de Caballería*, y solicitando firmar como editor esta sección, así como lo hace con las demás.

La *Iberia* da cuenta de la formación de una junta, compuesta de los señores Aguirre, Lertx y Sagasta, encargada de intervenir los fondos con que el partido progresista puro ha acordado subsanar las desgracias de nuestro colega. *La Iberia*, dice, se ha propuesto que el producto de estas ofrendas se consagre exclusivamente al pago de las multas y gastos de los procesos de importancia, sin que se invierta un solo maravedí en las demás atenciones del periódico. Anade que los fondos restantes, una vez cubiertas las primeras condenas de *La Iberia*, se dedicarán á satisfacer también las multas impuestas á los demás periódicos de sus opiniones.

Con este motivo observa *La Verdad*, que cuando tanto se declama contra el rigor con que el gobierno aplica la ley Nocedal, es muy significativo que uno y otro día se deje á los periódicos de la oposición dar á su placer esta clase de noticias, terminantemente vedadas por la ley que rige.

El gobierno hace muy bien en ello, pues demuestra que su conducta está lejos de ser lo que sus enemigos dicen todos los días.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Tarifa 9. La «Opinione» anuncia que el general Fanti debe marchar dentro de poco al campamento de Châlons donde asistirá a las maniobras militares. El general irá acompañado de los señores Maltei y No-

menor desorden, á pesar de la mucha gente que á ella concurrió, especialmente a la calle de la Fé, atraida por la iluminación de faroles de colores que adornaban el atrio de la iglesia, y una música que se hallaba situada dentro de él, y tocaba de cuando en cuando himnos, jotas y piezas de zarzuela.

Terminada la restauración del templo de la parroquia de San Lorenzo, ayer se ha celebrado la función y procesión de Minerva. A las cinco y media de la tarde salió ésta de la iglesia, inagustosamente adornada y profusamente iluminada, y recorrió con orden las calles del tránsito, ocupadas por un gentío immense, que á pesar de lo abrasador del calor deseaba animar con su presencia tan nombrada solemnidad. Este año, en efecto, no ha desmejido á los anteriores, acompañando al Santo y el Santísimo Sacramento multitud de niños vestidos de blanco, siete músicas, las escoltas de alabarderos y cazadores de Barcelona, los niños del Hospicio y doctrinos, y muchos sacramentales, llevando los acólitos magníficos ramos de flores. El coche del Excmo. señor conde de Cervellón, duque de Fernan-Núñez, acompañaba como de costumbre al Santísimo Sacramento, y cerraba la procesión.

El sujeto que herió con un puñal ayer a las doce de la mañana a otro en la calle del Bonetillo, y fué preso por el inspector de Correos, parece haber sido inducido á este atentado por resentimientos anteriores, pues el herido ha confesado haber herido el suyo el día 2 de junio último en el Campo del Moro, á un sujeto que se dirigió por su pie al hospital y spiró el dia 7, sin querer delatar á su agresor.

En el mercado de granos de Madrid se han vendido ayer 2.414 fanegas de trigo de 52 1/4 á 62 rs., quedando por vender sobre 620 fanegas; la cevada nueva á 00 rs. fanega; aneja de 28 1/2 á 31 y la algarroba á 38.

De trigo trechel se vendieron 34 fanegas á 62 rs.

Un importante descubrimiento que desearemos ver realizado, nos anuncia *La Esperanza*. Dice que personas respetables que han visto funcionar un tosto modelo de un sistema de vía férrea que permite salvar las dificultades que presentan las sierras, aborrándose los gastos enormes de viaductos y túneles, sin que se reduzca la velocidad de la marcha común, ni haya que temer inconvenientes y peligros, escitan á nuestro colega á que llame la atención del gobierno, sobre el descubrimiento que el modelo que han visto encierra, y que hoy, sobre todo, sería muy útil para España, de tener en su aplicación las condiciones que el modelo presenta. Este modelo parece haberse hecho algún tiempo remitido á España por el consul general de Caracas.

La Iberia da cuenta de la formación de una junta, compuesta de los señores Aguirre, Lertx y Sagasta, encargada de intervenir los fondos con que el partido progresista puro ha acordado subsanar las desgracias de nuestro colega. *La Iberia*, dice, se ha propuesto que el producto de estas ofrendas se consagre exclusivamente al pago de las multas y gastos de los procesos de importancia, sin que se invierta un solo maravedí en las demás atenciones del periódico. Anade que los fondos restantes, una vez cubiertas las primeras condenas de *La Iberia*, se dedicarán á satisfacer también las multas impuestas á los demás periódicos de sus opiniones.

Con este motivo observa *La Verdad*, que cuando tanto se declama contra el rigor con que el gobierno aplica la ley Nocedal, es muy significativo que uno y otro día se deje á los periódicos de la oposición dar á su placer esta clase de noticias, terminantemente vedadas por la ley que rige.

El gobierno hace muy bien en ello, pues demuestra que su conducta está lejos de ser lo que sus enemigos dicen todos los días.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Tarifa 9. La «Opinione» anuncia que el general Fanti debe marchar dentro de poco al campamento de Châlons donde asistirá a las maniobras militares. El general irá acompañado de los señores Maltei y No-

menor para recompensar al ministro de Hacienda señor Bastegui. Por los servicios prestados con motivo del empréstito se ha concedido de título de conde para él y sus descendientes y le ha nombrado gran oficial de las órdenes de los santos Mauricio y Lázaro.

Pest 9.

En la cámara de los diputados el señor Deak ha leído el proyecto de mensaje contestando al rescripto real. En dicho documento no se desiste de las pretensiones consignadas en el mensaje, se rehusa el rescripto real y se declara finalmente que las negociaciones sobre el asunto están rotas. El señor Bernat propuso adoptar el mensaje por unanimidad. El señor Tiszayatman se asocio á la proposición visto que el mensaje contiene la expresión de todos los deseos del pueblo. El mensaje fue aprobado por unanimidad.

El señor Deak refutó el rescripto palabra por palabra, declaró que la Hungría no reconoce el empréstito que el Reichsrath podría contratar, y creyó que los trabajos de la Dieta deben suspenderse hasta el reconocimiento de la Constitución.

Toda la Cámara y las galerías estaban de pie.

Roma 9. El cardenal Andrea ha dado su dimisión de presidente de la comisión del Index.

Constantinopla 9.

El Sultan sigue introduciendo las más notables reformas en todos los ramos de la administración de su imperio. Se trata de introducir en la administración del ejército, las prácticas y los usos del sistema europeo.

París 10.

El 3 interior español, á 47 3/8; el 3 exterior á 00 00; la diferida, á 41 3/4 y la amortizable, á 00 00; el 3 francés, á 68-30, y el 4 1/2 á 98-30.

Londres 10. Los consolidados quedaban de 90.112 á 5.8.

VIAJE DE SS. MM. Ya en otro lugar indicamos, que la real familia, según parte telegráfico, sigue sin novedad en Santander.

Sobre el viaje de SS. MM. á Santander para visitar las magníficas fortificaciones que se están construyendo, nos escribe nuestro corresponsal la siguiente curiosa carta:

«SANTANDER 8 de agosto.—El recibimiento que la población de Santander ha hecho á SS. MM. no ha desmerecido en nada á los que estamos presentando, desde que los reyes pisaron esta leal provincia, y ha excedido á lo que podia prometerse de un pueblo de tan corto vecindario.

Unidos en fraternales y carinosos lazos la guardia y el pueblo de Santander, cuyos nombres se leían juntos en todos los arcos y en todos los adornos, y cuyos vivas resonaban entrelazados y confundidos también en un solo grito de amor y de entusiasmo; el ejército y el pueblo, los santonenses y los soldados, proporcionaron ayer á la Reina uno de los días mas gratos de su reinado.

El cielo que á las primeras horas de la mañana se presentó encapotado y triste, regando con una pertinaz neblina la tierra, se fué despejando á medida que se acercaba la hora de la partida, y á las doce en punto, cuando el cañon anunciable el embarque de la Reina y las gentes de Santander, corrían a saludarlos y despedirlos, el sol doraba con sus hermosos rayos el cabo mayor y solitaria pena de Mouro que el buque real dejaba á la izquierda.

Rápido cruzó el vapor de este nombre esa hoy diminuta isla Moura, de que un tiempo fué gobernador el célebre Antonio Pérez, secretario de Felipe II, y orgulloso con el pendón real que flotaba sobre la tambora, de estribor de su ligero casco, haciendo doce millas por hora, pasó los cabos de Quintres, Ajo y Queijo y dobrado el piñón del Fraile se presentó á la vista de Santander.

En este momento el *Vizcaino Montañés*, hermoso vapor de ruedas, que tripulado por mas de ciento cincuenta personas de lo mas notable de Santander, había seguido por la banda de estribor al buque de la insignia, pasó por el castillo de babor á saludar á la Reina con loca alegría y de la manera más galante que puede imaginarse. Toda la tripulación se hallaba sobre cubierta, agrupada en la tambora y en el puente, y veinte ó treinta caballeros

comerciantes y capitanes de buques habían subido á las vergas, agitando desde allí sus sombreros y dando incantes vivas.

Sobre el puente del *Rápido*, recibió la Reina esta ovación que la enviaban los santanderinos, y que se confundía con la que empezaban á dispensar los habitantes de Laredo, de Santona, de Noja de Colindres, de Limpia, de Ampuero, de Castillo, de Guriezo y de otros varios pueblos de aquel magnifico lago.

Pest 9.

En la cámara de los diputados el señor Deak ha leído el proyecto de mensaje contestando al rescripto real.

En dicho documento no se desiste de las pretensiones consignadas en el mensaje, se rehusa el rescripto real y se declara finalmente que las negociaciones sobre el asunto están rotas.

El señor Bernat propuso adoptar el mensaje por unanimidad. El señor Tiszayatman se asocio á la proposición visto que el mensaje contiene la expresión de todos los deseos del pueblo.

Roma 9.

El cardenal Andrea ha dado su dimisión de presidente de la comisión del Index.

Constantinopla 9.

El Sultan sigue introduciendo las más notables reformas en todos los ramos de la administración de su imperio. Se trata de introducir en la administración del ejército, las prácticas y los usos del sistema europeo.

París 10.

El 3 interior español, á 47 3/8; el 3 exterior á 00 00; la diferida, á 41 3/4 y la amortizable, á 00 00; el 3 francés, á 68-30, y el 4 1/2 á 98-30.

Londres 10. Los consolidados quedaban de 90.112 á 5.8.

VIAJE DE SS. MM. Ya en otro lugar indicamos, que la real familia, según parte telegráfico, sigue sin novedad en Santander.

Sobre el viaje de SS. MM. á Santander para visitar las magníficas fortificaciones que se están construyendo, nos escribe nuestro corresponsal la siguiente curiosa carta:

«SANTANDER 8 de agosto.—El recibimiento que la población de Santander ha hecho á SS. MM. no ha desmerecido en nada á los que estamos presentando, desde que los reyes pisaron esta leal provincia, y ha excedido á lo que podia prometerse de un pueblo de tan corto vecindario.

Unidos en fraternales y carinosos lazos la guardia y el pueblo de Santander, cuyos nombres se leían juntos en todos los arcos y en todos los adornos, y cuyos vivas resonaban entrelazados y confundidos también en un solo grito de amor y de entusiasmo; el ejército y el pueblo, los santonenses y los soldados, proporcionaron ayer á la Reina uno de los días mas gratos de su reinado.

El cielo que á las primeras horas de la mañana se presentó encapotado y triste, regando con una pertinaz neblina la tierra, se fué despejando á medida que se acercaba la hora de la partida, y á las doce en punto, cuando el cañon anunciable el embarque de la Reina y las gentes de Santander, corrían a saludarlos y despedirlos, el sol doraba con sus hermosos rayos el cabo mayor y solitaria pena de Mouro que el buque real dejaba á la izquierda.

Rápido cruzó el vapor de este nombre esa hoy diminuta isla Moura, de que un tiempo fué gobernador el célebre Antonio Pérez, secretario de Felipe II, y orgulloso con el pendón real que flotaba sobre la tambora, de estribor de su ligero casco, haciendo doce millas por hora, pasó los cabos de Quintres, Ajo y Queijo y dobrado el piñón del Fraile se presentó á la vista de Santander.

En este momento el *Vizcaino Montañés*, hermoso vapor de ruedas, que tripulado por mas de ciento cincuenta personas de lo mas notable de Santander, había seguido por la banda de estribor al buque de la insignia, pasó por el castillo de babor á saludar á la Reina con loca alegría y de la manera más galante que puede imaginarse. Toda la tripulación se hallaba sobre cubierta, agrupada en la tambora y en el puente, y veinte ó treinta caballeros

que les ofreció la comisión de festejos de Santona.

A las seis y media, victoriosos y seguidos por multitud de botes, subieron los reyes desde la falua al vapor de guerra, dirigiendo el rumbo hacia Laredo, para que S. M. pudiese ver de cerca esa población, que está en la acera del frente de Santona, y en cuya peña se construyen dos fuertes, que podrán cruzar sus fuegos con los de Santona.

Una elegante virada en redonda puso la prea del buque real en dirección de esta ciudad, á donde con un vendaval un poco aspero, llegaron los reyes á las nueve menos cuarto, sin que, á pesar de entrar alguna mar de costado, sufriesen la menor incomodidad ni la Reina ni el rey.

Tuvieron el honor de acompañarlos á bordo, el jefe de escuadra Sr. Martínez, que se mantuvo constantemente en el puente; los ministros de Estado y Fomento, los jefes y altos empleados de Palacio, el general Ros de Olano, el gobernador civil y el capitán general de Burgos.

Por supuesto, que la población de Santander estaba en el muelle, aguardando á la Reina con igual anhelo que el dia en que la vieron por primera vez.

Parece que S. M. ha mandado dar una gratificación á los cinco marineros procedentes de Trafalgar. Así mismo ha enviado algunas cantidades para los pobres de Laredo y Santona, y hoy ha entregado este gobernador civil 178.000 reales, para obras en la casa de Caridad, dotes á doncellas, párvulos y casas de enseñanza, pobres marineros del cabildo de la ciudad, pobres de todas clases y fábrica de cigarros. Anteriormente había mandado entregar otras sumas á las casas de beneficencia, á Santa María del Mar y á la capilla de Marañón.

A los marineros que han construido el baño y á los bañeros y demás que sirven diariamente á S. M. les han distribuido 60.000 rs.

Tambien han regalado algunas alhajas, entre ellas un precioso alfiler con las iniciales del nombre de la Reina en brillantes, á la esposa del comerciante Sr. Varona, que tuvo la oportunidad de brindar en nombre de las demás señoras en la fiesta del Astillero.

Entre las personas que ayer se hallaban á bordo del *Vizcaino*, vimos al diputado á Cortes Sr.

NOTICIAS.

Santos de hoy.—San Tiburcio y Santa Susana.

Cultos.—Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Descalzas Reales, donde se celebrará por mañana y tarde á la Virgen del Milagro.—En las parroquias habrá misa cantada, y en Santo Tomás se hará la función semanal á la Virgen de las Nieves, siendo orador don Pedro Palomeque.—Se celebrará la fiesta principal y termina la novena de Santa Filomena en la parroquia de San Justo, pronunciando el panegírico en la misa mayor D. Basilio Sánchez Grande, por la tarde saldrá una lucida procesión con la sagrada imagen de la santa por las calles del distrito de la parroquia.—Termina también la misma novena en Santiago, y continúan las de Nuestra Señora de Guadalupe, en San Millán; del Buen Consejo, en San Isidro; de San Roque, en San Luis y en San Plácido, y de San Cayetano en su iglesia titular: por la tarde habrá ejercicios espirituales con sermón en Capuchinos, Carmen Calzado, Sacramento, Arrepentidos y Oratorio del Caballero de Gracia.—Visita de la corte de María: Nuestra Señora del Milagro, en las Descalzas Reales, 6 de la Belén, en San Juan de Dios.

Advertencias: Mañana á las seis de la tarde saldrá procesión pública con la sagrada imagen de Santa Filomena, de la parroquia de San Justo, recorriendo las calles de Latoneros, Toledo, Plaza Mayor, Ciudad-Rodrigo, Mayor, á la parroquia. Las personas que gusten llevar niñas vestidas de blanco para asistir á la procesión, tendrán la bondad de pasar con anticipación á la sacristía por la verja inmediata á la puerta de la iglesia, para establecer el orden con que deban colocarse, advirtiendo que para llevar las cintas del sepulcro y espaciar las flores por la carrera, serán preferidas las que sean congregantes. No se permite que vayan señoras dentro de la procesión acompañando á las niñas.

Llamamientos militares.—Por la secretaría del gobierno militar de esta plaza se llaman á Facundo Fuentes y Fernández, Francisco Sierra y Fernández, Ramón Moreno y Gutiérrez, Matías Telles Pérez, José López Navarro, Dolores Jiménez, Segundo Muñoz Meléndez.

Cartas detenidas.—Lo están en la administración del correo central, por falta de sellos, las recogidas de los buzones el dia 7 dirigidas á Anselmo Montoya, Granada; Antonio Botella, Aspe; Althara (Mr.), San Ildefonso; Antonia Pérez, Huelva; Benito Madrón, Montejo de la Vega; Constantino Carril, Valladolid; Diego Naval, Tuspau; E. Ochoa y compañía, Buenos-Aires; Francisca de P. Jarava, Solana; Jacobo Megías, Rascasfria; José M. Espelino, Habana; Juan Bautista Nogueira, Valencia; Manuel López, Oviedo; Rafael Romero, Habana; Raimundo Martínez, Toledo; Ramón Ferrer, Valencia; Ramón Víctiz, Habana; Saturnino Lázaro, Cuenca; Teresa, Morena, Ciudad-Real; Tomás V. Cruz, Toledo, y Vicente Morais, Zamora.

Subsistencias.—Ayer entraron por las puertas de Madrid 4,074 fanegas de trigo; 1,232 arrobas de harina de id.; 9,496 arrobas de carbon; 110 vacas, que componen 35,524 libras de peso; y 708 carneros, que hacen 15,424 libras de peso.

Mercado al por mayor.—Los precios de los principales artículos de consumo en esta, eran ayer: Carné de vaca, de 41 á 43 rs. arroba; id. de cerdo de 13 á 14; id. de ternera, de 77 á 88; tocino anejo, de 78 á 82; jamón, de 98 á 108; aceite, de 64 á 66; vino, de 36 á 44; garbanzos de 34 á 44; judías de 29 á 33; arroz, de 34 á 38; lentejas, de 16 á 18; carbon, de 7 á 8; jabón, de 84 á 60; patatas, de 4 á 5.

Mercado al por menor.—Los precios de los principales artículos de consumo en esta plaza eran ayer los siguientes: carne de vaca de 18 á 20 cuartas libra; id. de cerdo, de 18 á 20; idem de ternera, de 36 á 44; tocino anejo de 30 á 32; jamón, de 36 á 44; aceite, de 28 á 32; vino, de 12 á 16; garbanzos de 10 á 16; judías, de 8 á 12; arroz de 20 á 22; palas, de 22.

Ordenes de la plaza.—Servicio para hoy.—Parada: Galicia, Las Navas y Vergara. — Jefe de dia: Señor

comandante capitán de Barcelona, don Joaquín Gutiérrez González.—Visita de hospital: Chelina, quintín capitán.—El general gobernador interino: La Cañada.

Ríos.—El dia de la bendición de las locomotoras del ferrocarril del Norte, y después de terminada la solemnidad, ríeron en el término de la Moncloa, un guarda-agujas y un dependiente del ferrocarril, resultando heridos ambos y especialmente el primero de alguna gravedad. Habiendo sido avisada la autoridad fueron trasladados al hospital de la Santa Filomena en la parroquia de San Justo, pronunciando el panegírico en la misa mayor D. Basilio Sánchez Grande, por la tarde saldrá una lucida procesión con la sagrada imagen de la santa por las calles del distrito de la parroquia.—Termina también la misma novena en Santiago, y continúan las de Nuestra Señora de Guadalupe, en San Millán; del Buen Consejo, en San Isidro; de San Roque, en San Luis y en San Plácido, y de San Cayetano en su iglesia titular: por la tarde habrá ejercicios espirituales con sermón en Capuchinos, Carmen Calzado, Sacramento, Arrepentidos y Oratorio del Caballero de Gracia.—Visita de la corte de María: Nuestra Señora del Milagro, en las Descalzas Reales, 6 de la Belén, en San Juan de Dios.

Fráguo.—Habiendo empezado, a someterse en ejecución el tratado postal entre España y Bélgica en 1.º del actual, conviene saber al público que la tarifa para el franqueo de la correspondencia que se dirija á dicho reino, y el porte que deberá satisfacer la propietario del mismo, será lo siguiente:

Fráguo voluntario de las cartas para Bélgica.

Cuartos.

Cartas sencilla hasta el peso de cuatro adarmes, ó sea un cuarto de onza inclusive, debe llevar sellos por valor de 19.

38

La que excede de este peso y no pase de ocho adarmes, ó sea media onza, id.

57

La que excede de ocho y no pase de doce, ó sea tres cuartos de onza, id.

76

La que excede de doce y no pase de diez y seis, ó sea una onza, id.

95

Y así sucesivamente, exigiéndose por cada cuarto de onza que aumente de peso la carta, sellos por valor de 19.

19

Porte que deben pagar las cartas procedentes de Bélgica no franqueadas.

30

Carta sencilla hasta el peso de cuatro adarmes, ó sea un cuarto de onza inclusive.

30

Carta que excede de cuatro adarmes y no pase de ocho adarmes, ó sea media onza.

60

Carta que excede de ocho y no pase de doce adarmes, ó sean tres cuartos de onza.

90

Carta que excede de doce y no pase de diez y seis, ó sea una onza.

120

Y así sucesivamente, aumentando por cada cuarto de onza ó fracción de cuarto de onza que aumente de peso la carta.

39

Porte que deben pagar las cartas de Bélgica insuficientemente franqueadas.

30

Deben portarse como las no franqueadas, rebajándose del porte que resalte el valor de los sellos que tengan las cartas.

120

Cartas certificadas de España para Bélgica. Fráguo obligatorio.

30

Debe llevar la carta por su franqueo y certificado, el doble valor en sellos de los que requiere para ser solamente franquedas.

30

Temperatura.—Anteayer ha sido el dia que se ha hecho sentir el calor con mas intensidad, pues el termómetro señaló á la sombra como temperatura máxima 31°, y el centígrado 39°, al sol señala 38° y 43° respectivamente y la mínima 16° y 20°. El cielo estuvo despejado constantemente y el viento que más predominó fué el O. S. y O. La evaporación consistió en las 24 horas en 14,1 milímetros.

ANUNCIOS.

DON CARLOS KOTH, CIRU-

DIANO dentista, ofrece sus servicios á sus amigos y favorecedores para lo que pueda serles útil. Núm. 10, rue de la Grange Bateliere, París, cerca del pasaje Jeoffre. Ofrece pasar en esta corte emp ó dos meses cada invierno para asistir á sus numerosos favorecedores. Su elixir y polvos dentífricos se venden en la farmacia de Borrell, hermanos, Puerta del Sol.—(M. y S.)

REGALO.—SE REGALA UN

lintero ó una boquilla para puros, un cortaplumas de dos hojas al que compra una bonita caja de cartón, propia para viaje: 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala: lápiz, plumas, obleas, pelvós, tinta, lapicero, pinta-plumas y una farsilla. Todo en 14 rs., y con canto dorado 15. Calle de las Huertas, núm. 24, frente á la del Lobo.—(0 0 0 0 0 y 6).

EN TORREJON DE VILLAS-

co se venden los enseres de una taberna, los que se cederán á un precio muy arreglado. Dara razón, en el pueblo, Feliciano Ontiveros, maestro carpintero y en esta corte D. Manuel Menéndez, calle de Fuencarral, número 27, cuarto bajo.—(8 y 10).

SE COMPRAN TODA CLASE

de papel del Estado y otras

municipales. Calle del Carmen,

número 20, almacén de quincalla. (Ju-

lio 10, 17, 24 y 31. Agosto 7, 14, 21,

28. Set. 4, 11, 18, 25. Oct. 2, 9, 16,

3, 10, Nov. 6, 13, 20, 27. Diciembre

4, 11 y 18.

VENTA DE CASAS.—EN

Pinto se venden dos: una grande,

moderna, con jardín y muchas comoda-

dades, y otra más pequeña contigua

á la primera. Dara razón el hojalatero

que vive calle del Barco, núm. 16,

(10, 11, 12, 13 y 14).

SE SUPLICA A TODAS LAS

Sautoridades civiles y militares ma-

nifiesten si saben el paradero del soldado

licenciado del regimiento infantería

de la Princesa núm. 4, vecino de Al-

cayo, Francisco Llopis Pérez, cuyo indi-

viduo obtuvo su licencia en dicho cuer-

po en el año próximo pasado de 1860,

pues su familia que la tiene en dicha

ciudad, no sabe si es vivo ó muerto, y

por cuya razón ruega á la persona que

lo sepa, se sirva manifestarlo por medio

de carta ó oficio al señor alcalde de di-

cha ciudad.

EL DIA 8 DEL CORRIENTE

se celebró una perra de caza canela,

con una mancha blanca en el pecho

y otras señas que se darán: se suplica

á la persona que la haya encontrado se

sirva entregarla en la calle del Horne

de la Mata número 8, segundo donde

se dará el hallazgo.

DON JULIO PAUCHET, DEN-

tista de S. A. R. el duque de Au-

male. Conservación de los dientes y

muelas cariadas, orificaciones, aline-

ción de dientes torcidos sin necesi-

dad de operar. Piezas artificiales de

esmerada conclusión, con las cuales se

habla y come perfectamente: no tienen

ligaduras ni ganchos. Montero, 48, de

diez á cuatro.—(D.)

REALES VELLOS,

Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depó-

sitos hasta fin de junio de 1861.....

4.009.960 08

Ingresado en julio siguiente.....

1.601.437 89

BANCO DE ECONOMÍAS.

DEPÓSITO DE FONDOS CON INTERES CAJA DE AHORROS Y FORMA-

CION DE CAPITALES.

Sus Estatutos fueron sometidos al gobierno de S. M., y registrados con la

escritura social en el gobierno civil de la provincia, previo informe del Tri-

bunal de Comercio en esta plaza.

DELEGADO REGIO, DON CALISTO BORDONADA.

Las garantías que establecen sus estatutos, los nombres de los señores elegidos por los impositores para el Consejo de inspección que el público conoce, la intervención que tiene en los actos de la administración, particularmente en los arqueos, colocación de fondos, revisión de cuentas y división de utilidades, guardando dos llaves de la caja general las cartas que todos los meses se dirigen a los socios expresivas del beneficio que les ha correspondido. Extracto de su cuenta, la capitalización mensual de intereses, lo económico del medio por el cual se cobra sobre las entregas, la facilidad de imponer en todo tiempo hasta la infima cantidad de 10 rs. vñ., la facultad de retirar el capital y utilidades en todo ó parte, la reserva de todo derecho á los herederos por no correr el riesgo de vida ni caducidad, y por último el considerable beneficio que se consigue para los impositores, causa sin dudablemente del rápido desarrollo que ob-

tiene en sus operaciones por el favor que el público la concede.

Total el 31 de julio de 1861.....

5.611.397 88

BENEFICIOS. En las liquidaciones de los seis últimos meses, se repartió á

los señores impositores el interés efectivo de

los seis últimos meses, quedando una considerable